

Con fundamento en el artículo 25, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, publicada el día 28 de Mayo de 2018, se procede a realizar el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación Pública Nacional con Reducción de Plazos N°. SESESP/LPN/004/2021, relativo a la Adquisición de Servidores de Cómputo y Equipos de Seguridad Informática, por lo que se levanta la siguiente:

ACTA

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 19:00 horas, del día 19 de julio del año en curso, reunidos en la Sala de Juntas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, ubicada en Avenida Venustiano Carranza No. 266, entre Avenida José María Morelos y Avenida Francisco I. Madero, Colonia Centro, C.P. 77000 de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo; se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres y firmas se indican al final de la presente acta, con el objeto de participar en el presente acto presidido por el Lic. Edgar Mauricio Zapata Bojorquez, Coordinador de Planeación, Administración y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de este Secretariado Ejecutivo.

Dando inicio al presente acto de presentación y apertura de proposiciones, la convocante informa que en cumplimiento al Anexo Primero del **Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prorrogas de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones**, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el 07 de septiembre de 2018, este acto será video grabado.

Los licitantes que han acreditado haber realizado el pago de las bases de licitación, así como su personalidad legal para este evento son:

- AXTEL, S.A.B. DE C.V., representada en este acto por el Lic. Efraín Kantún Barrón.
- SERVICIOS INTEGRALES EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V., representado en este acto por el Lic. Jhonathan Zaret del Ángel.
- YINVANET, S.A. DE C.V., representado en este acto por el C. Edmundo Ortíz Romero, en su calidad de apoderado legal.

De conformidad con lo dispuesto en el punto 4.2 de las bases de la presente licitación, se procede a la recepción de las propuestas de los licitantes:

- AXTEL, S.A.B. DE C.V.
- SERVICIOS INTEGRALES EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.
- YINVANET, S.A. DE C.V.

Seguidamente, se realizó la apertura de los sobres correspondientes a las propuestas técnicas, conforme al orden de registro, revisando de manera cuantitativa los documentos presentados, en los que se verificó si los participantes cumplen con la totalidad de los requisitos solicitados en las bases de la presente licitación, desprendiéndose que:

- **SERVICIOS INTEGRALES EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V. y YINVANET, S.A. DE C.V.**, cumplen con la totalidad de los requisitos solicitados en el punto 4.3 DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA TÉCNICA de las Bases de la presente Licitación Pública, por lo que se acepta sus propuestas técnicas para su análisis cualitativo, con las reservas de los resultados que de ésta se desprendan.

- **AXTEL, S.A.B. DE C.V.**, no cumple con la totalidad de los requisitos solicitados en el punto 4.3 DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA TÉCNICA de las Bases de la presente Licitación Pública, debido a lo siguiente:

- El licitante omite presentar el manifiesto que debe presentar de manera adjunta al comprobante de pago de bases, tal y como se solicita en el numeral 4.3.9. segundo párrafo, que a la letra dice:

4.3.9 El licitante deberá presentar:

- Copia legible de Comprobante de Pago de Bases oficial expedido por la Coordinación de Planeación, Administración y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Secretariado Ejecutivo, o
- Copia legible del Pago ante Institución Bancaria, de manera adjunta a un escrito libre dirigido al Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, en el cual se mencionen los siguientes datos: Nombre del Licitante, RFC, Número y Objeto de la presente Licitación, manifestando haber realizado el pago en tiempo y forma.

Cabe mencionar, que con el simple hecho de que un licitante no cumpla con la totalidad de los documentos en los términos solicitados, es motivo suficiente para que se proceda a su descalificación, en tal sentido se determina descalificar al licitante **AXTEL, S.A.B. DE C.V.**

Lo anterior, es con fundamento en el **artículo 22 fracción III**, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, que a la letra dice: "**Señalamiento que será causa de descalificación, el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las bases de la licitación**", y de conformidad a los establecido en las bases de la presente Licitación Pública, con fundamento a lo siguiente:

- 1) Punto **2. GENERALIDADES**, numeral **2.1 ESPECIFICACIONES**, segundo párrafo que a la letra dice: "**El licitante deberá cumplir con todas las instrucciones, formatos, condiciones y términos de referencia que figuren en las bases de licitación, en el punto 2.11 se precisan las causas por las cuales pueden ser descalificadas las propuestas.**" (SIC)
- 2) Numeral **2.11 CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN**, en sus puntos 1, y 2 de las presentes bases de licitación que a la letra dicen:
 1. *El incumplimiento de alguno de los requisitos de cumplimiento obligatorio o de alguna de las condiciones generales establecidas en las bases y los que se deriven del acto de aclaraciones al contenido de las mismas, que afecte la solvencia de la proposición.* (SIC)
 2. *La falta de alguna documentación requerida en las propuestas técnica y económica.* (SIC)

Inmediatamente después, se procedió a la apertura de los sobres de las propuestas económicas de los licitantes desprendiéndose que:

- **SERVICIOS INTEGRALES EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V. y YINVANET, S.A. DE C.V.**, cumplen con la totalidad de los requisitos solicitados en el punto 4.4 DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA ECONÓMICA de las Bases de la presente Licitación Pública, por lo que se aceptan las propuestas económicas, para su revisión y análisis detallado, dando lectura en voz alta al importe de la garantía de seriedad y al monto total antes de I.V.A. de cada una de las partidas en las que participan, siendo de la siguiente manera:

Nº	LICITANTES	
	SERVICIOS INTEGRALES EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.	YINVANET, S.A. DE C.V.
1	\$337,150.00	\$566,999.00
2	\$559,482.00	NO COTIZA

Acto seguido, los servidores públicos proceden a firmar las propuestas técnicas y económicas recibidas, así como también a devolver los documentos originales presentados por parte del licitante.

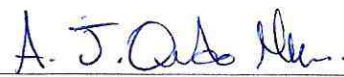
De igual manera, se comunica a los licitantes de este procedimiento de licitación, que la fecha del fallo se encuentra programada para el día **22 de julio del 2021**, a las **18:30** horas, en la Sala de Juntas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, ubicada en el predio marcado con el número 266 de la Avenida Venustiano Carranza, entre Avenida José María Morelos y Avenida Francisco I. Madero, Colonia Centro, C.P. 77000 de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, de esta Ciudad.

Sin otro asunto que tratar, se da por concluido el presente acto, siendo las **21:00** horas del mismo día de su inicio, para constancia y efectos legales inherentes, firmando de conformidad el presente documento quienes intervinieron:

POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL
SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA



Lic. Edgar Mauricio Zapata Bojorquez
Coordinador de Planeación, Administración y
Unidad de Transparencia, Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos Personales.




Mtro. Alberto Jorge Ovando Martínez
Analista profesional especializado y
Encargado de asuntos jurídicos del SESESP

"POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL"

"POR EL ÁREA SOLICITANTE"



Ing. Karina Evelyn Pérez Chan
Encargada del Órgano Interno de Control



D.A.H. Bruno Miranda Elizarraraz
Titular del Centro Estatal de Información

"POR LOS LICITANTES"



Lic. Efraín Kantún Barrón
En representación de la empresa
AXTEL, S.A.B. DE C.V.



Lic. Jhonathan Zaret del Ángel
En representación de la empresa
SERVICIOS INTEGRALES EN INFORMÁTICA,
S.A. DE C.V.



C. Edmundo Ortiz Romero
Apoderado legal de la empresa
YINVANET, S.A. DE C.V.

